

## Políticas de voluntariado

Luis Aranguren Gonzalo

Miembro del Instituto E. Mounier

**E**n el mes de junio pasado el gobierno central ha aprobado el II Plan estatal del voluntariado. Mi reflexión de urgencia trata de advertir sobre la pertinencia de un plan estatal que trate de vertebrar una realidad que genuinamente nace en y desde la sociedad civil. Muestro mi extrañeza acerca de la exagerada incentivación de la participación voluntaria, menoscabando otro tipo de ejercicio de participación solidaria a través de asociaciones de diverso calado (vecinal, sindical, político), movimientos sociales, grupos de auto-ayuda, etc. Asistimos a una especie de idolatrización del voluntariado que aparece como un nuevo «salvador» de la humanidad, cuando en realidad el papel del voluntariado es extremadamente limitado y modesto, cuando las cifras de personas voluntarias son realmente escasas, y estamos asistiendo a un descenso progresivo de nuevas incorporaciones durante estos últimos dos años. Es preciso situar con justicia al voluntariado en el seno de una sociedad civil como la española, enormemente desarticulada (Cfr. Subirats, J., *¿Existe una sociedad civil en España?*, Fundación Encuentro, 1999) Necesitamos dosis de modestia y no de triunfalismo.

Este nuevo Plan estatal viene a consolidar una línea de política de voluntariado que choca frontalmente con los postulados y principios que ciertas organizaciones mantenemos sobre cuáles deben ser las notas características del voluntariado social, que en síntesis, serían al menos las siguientes:

- Un voluntariado organizado a través de la participación de la ciudadanía en la experiencia de la acción colectiva;
- Un voluntariado que apunta al cambio social y apuesta por la mejora de las condiciones de las personas y colectivos más desfavorecidos;
- Un voluntariado que cuenta con la exigencia ética de denunciar las injusticias y la vulneración de los derechos de los más débiles, aún cuando esas situaciones nazcan de una mala gestión por parte de las Administraciones Públicas;
- Un voluntariado que establece relaciones cordiales y críticas, al mismo tiempo, con la Administración Pública, pero que no admite intromisiones ni manipulaciones, y mucho menos en nombre de la solidaridad o de la justicia social.

Más que un Plan de voluntariado, se ha trazado todo un Plan

estatal del Tercer Sector, con las miras puestas en la supuesta «modernización» de esta esfera de la actividad social, con la intención de que las ONG vayan cogiendo el estilo de las empresas privadas de producción, sin más criterio que la necesaria eficacia y eficiencia de las organizaciones de voluntariado. Este hecho constituye un salto cualitativo de enorme magnitud, que no es gratuito en un contexto de política económica neoliberal donde la progresiva retirada del Estado de las políticas sociales va acompañada de la facilitación de espacios a las organizaciones solidarias, siempre y cuando éstas vayan adoptando modelos de empresas eficaces.

Entre los factores que se han tenido en cuenta a la hora de redactar el II Plan se apuntan en la presentación: «El apoyo institucional de todas las administraciones públicas a las organizaciones no gubernamentales y al voluntariado para que desempeñen adecuadamente el papel social que les corresponde». La pregunta clave es: ¿quién determina cuál es o deja de ser el papel de las ONG y el voluntariado?, ¿desde cuándo le corresponde al Estado señalar ese papel? Desde esta conclusión nos encontramos ante un modelo de

voluntariado que se pliega a la tutela de la Administración pública en el desarrollo de un papel ya marcado. Ciertamente, existen situaciones donde los convenios, subvenciones y acuerdos entre ONG y las distintas Administraciones Públicas pasan por la supervisión de éstas hacia aquéllas. Pero el papel social del voluntariado y de las ONG va mucho más allá de la mera gestión de los recursos proporcionados desde la Administración. La denuncia, la educación en los valores cívicos, la defensa de los derechos humanos, sociales y económicos o la búsqueda de un desarrollo económico sostenible son algunos de los objetivos de las ONG que habitan en el campo social y que no son patrimonio de los aparatos de poder público.

El Plan se apoya en tres ejes: sensibilización, apoyo y coordinación. Vayan por delante tres comentarios.

Las líneas estratégicas del área de Sensibilización, en conjunto, se reducen a publicitar a las organizaciones de voluntariado. De este modo se restringe notablemente el sentido de sensibilización social. La sensibilización —entiendo— ha de tocar y palpar la realidad sufriente e injusta de nuestro mundo; ha de apuntar a lo que queda por hacer y no tanto a lo que ya se hace. La sensibilización busca la iniciación de una conciencia solidaria que va mucho más allá de la pertenencia a un determinado voluntariado.

Se habla de la búsqueda de un voluntariado de calidad, eso sí, vinculada con el reconocimiento de la labor voluntaria, a través de premios. Soy de la opinión que el voluntariado no necesita ese tipo de reconocimientos. Necesita, en el ámbito de sus organizaciones, ser tenido en cuenta, ser tratado con delicadeza y cuidado personalizados, pero no necesita de premios, de galardones u otro tipo de exteriorización pública de una labor que se desarrolla en y desde la esfe-

ra del des-interés, y, en todo caso, los premios no ayudan a generar una cultura de la gratuidad.

Sobre el área de Apoyo al voluntariado, se plantea el objetivo de modernizar las ONG; una modernización concebida como adecuación de las ONG a la cultura empresarial. Se parte del supuesto de que las ONG deben trabajar con un modelo de gestión empresarial; es decir, se parte de la convicción de que las ONG han de ser o parecer «empresas de servicios», cuestión que, en todo caso, deberían esclarecer las propias ONG. La modernización se desliza hacia una progresiva profesionalización de las organizaciones de solidaridad, en las que ya no hay educadores o formadores de voluntarios sino tan sólo gestores-administrativos, y donde los voluntarios son el apéndice laboralista y bonachón de los técnicos contratados por su probada eficacia.

Se busca igualmente «la consecución de la implicación social de la empresa», en la que aparece un fomento indirecto de incentivos para el voluntariado que nace en el marco de las empresas. Este empeño puede instaurar la hipocresía empresarial que presenta la cara amable de incentivos para sus trabajadores voluntarios, sin que se toque en absoluto la lógica mercantilista de la misma empresa. Por ello considero imprescindible deslindar el voluntariado del marco del colectivo de trabajadores de las empresas. Por otra parte, la moda de la «solidaridad» puede convertirse, y de hecho lo es, en marketing de venta para numerosas empresas. En este sentido, se echa en falta en este plan la necesidad de que se creen comités éticos, con libertad de movimiento, que den fe del funcionamiento interno de estas «empresas solidarias». La ética en la empresa no debe medirse tanto por la facilidad que se dé a los trabajadores para acceder a determinados voluntariados, sino que ha de tocarse en otro tipo de cuestiones: el criterio

de fomento de la productividad, la cooperación entre empresas, la protección del medio ambiente o el reforzamiento de la defensa de los derechos humanos, entre otras muchas cuestiones.

Sobre el área de Coordinación se observa un desmesurado aumento de la presencia de las unidades administrativas públicas (ayuntamientos, comunidades autónomas, ministerios) en el seno de un movimiento que, insistimos, nace de la libre voluntad de los ciudadanos agrupados en organizaciones de solidaridad. De hecho, ya asistimos a programas municipales de voluntariado y a programas formativos para el voluntariado con acreditación académica, de obligado cumplimiento para los voluntariados de las ONG de determinados territorios. Llegamos de este modo a situaciones donde el protagonismo del voluntariado está exclusivamente en manos de los poderes públicos. ¿De qué manera se conjugaría la creación de los planes municipales de voluntariado con la apreciación del mismo voluntariado como movimiento social? Desde mi punto de vista se apuesta por un voluntariado controlado por las Administraciones Públicas, y que por tanto ha de mostrarse dócil, sumiso y apañado.

Si las organizaciones de voluntariado surgen del entramado de la vida asociativa y participativa de la sociedad civil, la coordinación de esta realidad debe alcanzar unos máximos de actuación en el ámbito de las propias organizaciones, redes, coordinadoras o plataformas que surjan desde su propio movimiento, mientras que desde el ámbito de la Administración se debe asegurar unos mínimos de coordinación. Pero nunca al revés.

Lo más triste del asunto es que este Plan se ha construido con el beneplácito de buena parte de las organizaciones de voluntariado de este país. Bueno será que estas cosas las debatamos abiertamente en los foros y encuentros en los que participemos.